

MENDOZA, **2 de setiembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 28757/26 caratulado: "*Gutierrez Ruiz, Janet Yamila S/ Solicitud de Diploma de Profesora de Grado Universitario en Diseño*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 92/02-C.S. y 93/02-C.S., que la hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO a la egresada Janet Yamila GUTIERREZ RUIZ (D.N.I N° 30071576) nacida en la Provincia de Mendoza, República Argentina, el CATORCE (14) de marzo de 1983, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 92/02-C.S. y 93/02-C.S., con fecha de egreso VEINTISÉIS (26) de mayo de 2025 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 572


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO